



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 121/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

000772



Jalisco 772
GOBIERNO DEL ESTADO
Contraloría
del Estado

Guadalajara, Jalisco, 20 de abril de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

25 MAY 2021

RECIBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 129/2018 comunicada mediante el oficio No. 2226/DGVCO-DOD-RT/2018, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de 5 domos en escuelas del municipio, con sistemas de captación de aguas pluviales mediante instalación de cisternas en Huejucar, Jalisco", con un monto total de la obra de \$4'900,416.58, bajo el número de contrato SIOP-SMIP-09-CI-0648/16; a cargo de la empresa Núcleo Constructor Forte, S. de R.L. de C.V., le informo que no se determinó observación alguna, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03; con un monto comprobado de \$4'900,416.58, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-042/2021

c.c. C. José Antonio Ruiz Meza.- Presidente Municipal Interino de Huejucar, Jalisco.- Plaza Principal No. 23, Col. Centro, C.P. 46260.- Para conocimiento.
Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 ABR 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
25 MAY 2021
DIRECCION DE AREA DE
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Orig. y 3 copias
21 ABR 23 13:37
Arreola